



Dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano  
Sustentable

Dirección: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Oficio: PRE/PRV/2023/004

No. Expediente: DSA/NA/PRV/2023/037

Lugar y fecha de expedición: Mpio. De Tulum Q.Roo 10/02/2023

MARKETING INMOBILIARIO FAEL INTERNACIONAL S.A. DE C.V.  
PRESENTE:

En atención a su expediente con número DSA/NA/PRV/2023/037 recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable el 07 de febrero de 2023, mediante el cual solicita el **trámite de Permiso de Remoción Vegetal** ubicada en [REDACTED] Tulum, Quintana Roo.

Al respecto, me permito comunicarle que a su trámite posterior se determinó que faltan los siguientes documentos:

- Permiso o Licencia emitida por ASST/Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a favor de Marketing Inmobiliario Fael Internacional S.A. de C.V.
- Manifestación de Impacto Ambiental autorizada por los 1,500.00 m<sup>2</sup>
- Programa de rescate de flora elaborado por un prestador de servicios autorizado por esta dirección
- Acta Constitutiva de Marketing Inmobiliario Fael Internacional S.A. de C.V.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 18 y 19 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se le previene para que en un término de 10 días hábiles ingrese a la ventanilla única de esta Dirección General los documentos solicitados, para poder continuar con el análisis de su trámite. Le comento comunicarle que, transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se cesará el trámite.

Sin otro asunto en particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

DIR. GENERAL DE SUSTENTABILIDAD  
C. LIBERTAD MÁZQUEZ BURGOS  
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
2021-2024

[REDACTED]  
MARKETING INMOBILIARIO FAEL  
INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

03/08/23